



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1.- INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

La compañía fue constituida el 01 de Marzo del 2005, como OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPERLOGISTIC., RUC 0992393033001, con Domicilio Tributario: Ecuador, Provincia del Guayas, ciudad Guayaquil, Cda. Samanes VI – Mz 967 – Sl 1, Registro Mercantil No. 3.793, actividad principal: Actividades de Transporte de carga por Carretera. Ingresos: 100% y Moneda funcional: Dólar.

2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

a) Base de presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2014 fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a lo que establece la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11 emitida el 11 de Octubre del 2011 y por consiguiente finalizado el período 2014 de acuerdo a las NIIF para PYMES.

Propiedad, Planta y Equipo.- Están registrados al costo de adquisición, los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base de vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

| | |
|-----------------------|-----|
| Edificios | 5% |
| Maquinarias y Equipos | 10% |
| Muebles y Enseres | 10% |
| Vehículos | 20% |
| Equipo de Computación | 33% |



RESERVA DE CAPITAL.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q. ICI:017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor a pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

PARTICIPACION DE TRABAJADORES.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagaran a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del Ejercicio.

3. CAJA – BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2014, el saldo de la cuenta Caja - Bancos es el siguiente:

| | | |
|----------------------------|-----------|-------------------------|
| <u>CAJA</u> | | 0.00 |
| Caja General | 0.00 | |
| <u>BANCOS</u> | | 18,672.05 |
| Banco del Pichincha | 5,831.79 | |
| Banco Bolivariano | 12,840.26 | |
| TOTAL CAJA - BANCOS | | <u>18,672.05</u> |



4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2014, el saldo en las cuentas por cobrar que mantiene la compañía es el siguiente:

Cuentas por Cobrar Clientes

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| No Relacionados - Locales | 117,307.31 |
| | <hr/> |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR | 117,307.31 |
| | <hr/> <hr/> |

OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | |
|---------------------------------------|------------------|
| Cuentas por Cobrar empleados | 2,215.67 |
| Anticipo Proveedores | 8,899.15 |
| TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 11,114.82 |
| | <hr/> <hr/> |

6. CREDITO TRIBUTARIO

| | |
|--|------------------|
| Crédito Tributario 2013 | 3,074.19 |
| Anticipo de Impuesto a la Renta – Reten. En Fuente del Ejercicio | 13,888.77 |
| TOTAL CREDITO TRIBUTARIO | 16,962.96 |
| | <hr/> <hr/> |



7. ACTIVO FIJO

Al 31 de Diciembre del 2014, el movimiento que registra esta cuenta es el siguiente:

| | Saldos al 31/12/2013 | Adiciones y/o Retiros | Revalorización | Saldos al 31/12/2014 |
|---|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| Muebles y Enseres | 1,140.00 | 1,080.00 | 0.00 | 2,220.00 |
| Equipos de Computación | 1,092.73 | 1,947.32 | 0.00 | 3,040.05 |
| Maquinarias y Equipos | 50,734.61 | 1,248.68 | 0.00 | 51,983.29 |
| Vehículos | 304,748.64 | 293,505.65 | -85,359.64 | 512,894.65 |
| Total costo de adquisición | 357,715.98 | 297,781.65 | -85,359.64 | 570,137.99 |
| Menos-Depreciación acumulada | -237,927.33 | -83,669.66 | 273,834.49 | -47,762.50 |
| Total propiedades, planta y Equipo, neto | 119,788.65 | 214,111.99 | 188,474.85 | 522,375.49 |

Al 30 de Septiembre de 2014 se realizó una revalorización de los Vehículos de la Compañía, procediendo a la eliminación de la Depreciación Acumulada en el reconocimiento del Valor Razonable.

8. CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2014, el saldo en cuentas por pagar proveedores es el siguiente:

| | |
|---|-------------------|
| Ctas. Por Pagar No relacionadas locales | 212,275.47 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR | 212,275.47 |



9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de Diciembre del 2014, el saldo en Obligaciones con Instituciones Financieras es el siguiente:

| | |
|---|------------------|
| Banco Pichincha | 18,077.02 |
| | <hr/> |
| TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS | 18,077.02 |
| | <hr/> <hr/> |

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2014, el saldo de Otras Cuentas por Pagar es el siguiente:

| | |
|---|-------------------------|
| Otras Cuentas por Pagar | 12,703.27 |
| Tarjeta de Crédito Banco Pichincha | 1,261.48 |
| Obligaciones a la Administración Tributaria | <u>3,464.10</u> |
| TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR | <u>17,428.85</u> |

11. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de Diciembre del 2014, el saldo de Cuentas por pagar largo plazo, es el siguiente:

| | |
|--|--------------------------|
| Teojama Comercial S.A. | <u>112,370.62</u> |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | <u>112,370.62</u> |



12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de Diciembre del 2014, el saldo de Obligaciones Financieras a largo plazo, es el siguiente:

| | |
|--|-------------------------------|
| Banco Pichincha | <u>2,559.82</u> |
| TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS A L/P. | <u><u>2,559.82</u></u> |

13. OBLIGACIONES NO CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2014, el saldo de Obligaciones No Corrientes, es el siguiente:

| | |
|---|--------------------------------|
| Prestamos de accionistas o socios/Locales | <u>60,510.25</u> |
| TOTAL OBLIGACIONES NO CORRIENTES | <u><u>60,510.25</u></u> |

14. CAPITAL SOCIAL

El capital Social de Operaciones logísticas S.A. al 31 de Diciembre de 2014 es de **4.080** acciones ordinarias y nominativas al valor de US \$ 10.00 dando un total de **US \$ 40,800.-**

Los accionistas son los siguientes:

Ing. Odra Esmeralda González Hidalgo, Ecuatoriana, con 2.040 acciones que representan el 50 %, e Ing. Edgar Rolando Verdezoto Gaibor, Ecuatoriano, con 2.040 acciones que representan el 50 %.

| | |
|---|-----------|
| Capital Suscrito y/o asignado | 40,800.00 |
| (-) Capital Suscrito No pagado, acciones en tesorería | 30,000.00 |



15. APOORTE DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION

| | |
|--|--------------------------------|
| Aporte para futura capitalización | <u>40,000.00</u> |
| TOTAL APOORTE A FUTURA CAPITALIZACION | <u><u>40,000.00</u></u> |

16. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañía exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades hasta igualar por lo menos el 50% del Capital Social de la compañía, dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la compañía, puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en operaciones al 31 de diciembre del 2014.

17. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES

| | |
|---|--------------------------------|
| Utilidad No distribuida de ejercic. Anter. | <u>43,222.33</u> |
| TOTAL UTILIDAD NO DISTRIBUIDA DE EJERC. ANTER. | <u><u>43,222.33</u></u> |

18. PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

| | |
|---|---------------------------------|
| Pérdidas Acumuladas de ejercic. Anter. | <u>101,900.45</u> |
| TOTAL PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERC. ANTER. | <u><u>101,900.45</u></u> |



19. SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| | |
|--|---------------------------------|
| Superavit por Revaluac. de Propied., Planta y Eq. | <u>188,474.85</u> |
| TOTAL SUPERAVIT POR REVALUAC. DE PROPIED., PLANTA Y EQ. | <u><u>188,474.85</u></u> |

20. PARTICIPACION TRABAJADORES

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagaran a sus trabajadores, el 15% de la Utilidad del Ejercicio 2014.

| | |
|--|--------------------------------------|
| Utilidad Contable 2014 | 70,797.85 |
| 15 Trabajadores (15% Participación Trabajadores) | 10,619.68 |
| 15% Participación Trabajadores | <hr/> <u><u>10,619.68</u></u> |



21. IMPUESTO A LA RENTA

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de Participación de Trabajadores la tarifa del 22% de Impuesto a la Renta, o una tarifa del 12% de Impuesto a la Renta en el caso de reinversión de utilidades.

Un detalle del 22% del Impuesto a la Renta a Diciembre del 2014 es el siguiente:

| | |
|--|-------------------------|
| Utilidad contable 2014 | 70,797.85 |
| (-) 15% Participación Trabajadores | 10,619.68 |
| Saldo de la utilidad Gravable después del 15% PT | 60,178.17 |
| (+) Gastos no deducibles | 4,572.79 |
| | <hr/> |
| Utilidad Gravable US \$ | 64,750.96 |
| | |
| IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO | <u>14,245.21</u> |

22. COMENTARIOS SOBRE EL USO LEGAL DE SOFTWARE

La Compañía sí cumple de manera fidedigna con el uso legal de programas que han sido instalados en sus computadoras, de acuerdo con las normas sobre derechos de autor, según Resolución No. 04.Q.IJ.001 publicada en el registro oficial No.289 del 10 de Marzo del 2004. No se presentan novedades al respecto.

23. COMENTARIOS SOBRE RECOMENDACIONES AÑOS ANTERIORES

La compañía tiene un buen control interno.



24. NEGOCIO EN MARCHA

La Superintendencia de Compañías declaró disuelta la sociedad mediante resolución número SCV-INC-DNASD-SD-14-0030795, expedida el 29 de diciembre del 2014, resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de diciembre del 2014. Sin embargo es virtud que es intención de todos los accionistas continuar con la empresa, corresponde a la Junta General de Accionistas resolver la Reactivación de la sociedad, quienes tienen buena expectativa de realizar nuevos negocios sociales, además se aprobó una compensación de créditos a fin de enjugar la pérdida acumulada que tenía la empresa con lo que se superó la causal que motivo la declaratoria de disolución de la sociedad.